

**SERVICIOS TECNICOS
PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.-
– Sucursal Ecuador
ESTADOS FINANCIEROS
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)
(Expresados en dolares estadounidenses)
Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015**



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE

1970-1971

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

21 de Julio del 2016

A la administradora de bienes cuentas y participaciones de la SUCURSAL SERVICIOS
TECHNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.- Sucursal Ecuador:

Informe sobre los estados financieros

He auditado el estado de situación financiera adjunta de la SUCURSAL SERVICIOS
TECHNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.-Sucursal Ecuador, al 31 de
diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios
en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen
de las políticas contables significativa y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados
financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para
Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Esta responsabilidad incluye:
el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y
presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones
erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y
aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean
razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en
mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de
Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que
planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los
estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría
sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos
seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos
de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido
a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control
interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de
la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las
circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del
control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de
las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la
administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y
apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Handwritten marks or initials in the top right corner.

THE FIRST PART OF THE HISTORY OF THE
LIFE OF THE LATE KING CHARLES THE FIRST
BY JOHN BURNET
OF THE UNIVERSITY OF OXFORD
IN TWO VOLUMES
THE FIRST

THE SECOND PART OF THE HISTORY OF THE
LIFE OF THE LATE KING CHARLES THE FIRST
BY JOHN BURNET
OF THE UNIVERSITY OF OXFORD
IN TWO VOLUMES
THE SECOND

THE THIRD PART OF THE HISTORY OF THE
LIFE OF THE LATE KING CHARLES THE FIRST
BY JOHN BURNET
OF THE UNIVERSITY OF OXFORD
IN TWO VOLUMES
THE THIRD

THE FOURTH PART OF THE HISTORY OF THE
LIFE OF THE LATE KING CHARLES THE FIRST
BY JOHN BURNET
OF THE UNIVERSITY OF OXFORD
IN TWO VOLUMES
THE FOURTH

THE FIFTH PART OF THE HISTORY OF THE
LIFE OF THE LATE KING CHARLES THE FIRST
BY JOHN BURNET
OF THE UNIVERSITY OF OXFORD
IN TWO VOLUMES
THE FIFTH

THE SIXTH PART OF THE HISTORY OF THE
LIFE OF THE LATE KING CHARLES THE FIRST
BY JOHN BURNET
OF THE UNIVERSITY OF OXFORD
IN TWO VOLUMES
THE SIXTH

WILEY

**Opinión:**

En mi opinión, los resultados integrales del año 2015, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la SUCURSAL SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.-Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre de 2015, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Asuntos de énfasis

Las cifras comparativas presentadas en los estados financieros de la compañía al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2014 los cuales fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 25 de mayo del 2015 contiene una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, se emite por separado.

Dra. Marisela Suárez
Registro de la Superintendencia
de Compañías Sc-RNAE-902



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail.

In addition, the document highlights the need for regular communication and collaboration between all stakeholders involved in the process. This ensures that everyone is on the same page and that any potential issues are identified and resolved promptly.

Conclusion

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the key principles and practices that govern the financial reporting process. By adhering to these guidelines, organizations can ensure that their financial statements are accurate, reliable, and transparent, thereby fostering trust and confidence among their stakeholders.

Appendix A

Financial Statement Template

10/10/2010

4	ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA.....
5	ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES.....
6	ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....
7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....
8	NOTA 1 - OPERACIONES.....
8	NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
9	NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....
9	a. Preparación de los estados financieros.....
10	b. Efectivo y equivalente de efectivo.....
10	c. Cuentas por cobrar comerciales.....
10	d. Pasivos Financieros.....
11	e. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....
12	f. Reconocimiento de ingresos.....
12	NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....
12	NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES.....
13	NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTAS Y RELACIONADAS.....
14	NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....
14	NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....
15	NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES.....
16	NOTA 10 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....
16	NOTA 11 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.....
17	NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS.....
21	NOTA 13 - CONTRATOS IMPORTANTES.....
22	NOTA 14 - EVENTOS SUBSIGUIENTES.....

SUCURSAL SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en dólares estadounidenses)

Referencia
notas
31/12/2015
Diciembre
31/12/2014
Diciembre

ACTIVOS
ACTIVOS CORRIENTES
 Efectivo y equivalentes de efectivo
 Inversiones temporales

Cuentas y documentos por cobrar y otras:
 Cuentas por cobrar comerciales
 Cuentas por cobrar relacionadas
 Cuentas por impuestos corrientes
 Otros activos no financieros

Total activos corrientes
 Total de activos

PASIVOS
PASIVOS CORRIENTES
 Cuentas y documentos por pagar:
 Cuentas por pagar comerciales
 Cuentas por pagar a relacionadas
 Pasivos por impuestos corrientes
 Otros pasivos no financieros

Total de pasivos corrientes
 Total de pasivos

Patrimonio:
 Capital asignado
 Reserva Legal
 Reserva de Capital
 Resultados Acumulados

Total Patrimonio – estado adjunto
 Total Pasivo y patrimonio

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integrante de los estados financieros

Administrador de bienes cuentas y participaciones de la Sucursal de Servicios Técnicos Petroleros del Ecuador N.V.
 Contadora

Dalia Vargas
 Mónica Calasaguan

4

SUCURSAL SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.
SUCURSAL ECUADOR
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en dólares estadounidenses)

Referencia	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Notas		
10	120.078	49.212

Ingresos de actividades ordinarias

Gastos de operación:

Servicios administrativos, contables y arrendamiento
 Honorarios profesionales
 Alimentación
 Impuestos y contribuciones
 Intereses y multas
 Otros

(40.579)	(111.027)
(1.905)	(2.545)
(903)	(130)
(225)	(996)
(64)	(1.442)
(385)	(169)

Total gastos de operación

(44.061)	(116.309)
----------	-----------

Utilidad/perdida en actividades de operación

76.017	(67.097)
--------	----------

Otros ingresos (egresos)
 Intereses pagados y otros cargos
 Otros ingresos

(28)	(14)
478	-

Ganancia antes de impuestos a la renta

76.467	(67.111)
--------	----------

Impuesto a la renta corriente

11

(19.130)	(3.164)
----------	---------

Resultado Neto del Ejercicio

57.337	(70.275)
--------	----------

Administrador de bienes cuentas y participaciones de la Sucursal de Servicios Técnicos Petroleros del Ecuador N.V.

Dailia Vargas

Contadora

Monica Caisaguan

SUCURSAL SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.
SUCURSAL ECUADOR
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital	Reserva de	Reserva	Acumulados	Resultados	Total
	Asignado	Legal	Capital		NIF	
Saldo al 1 de enero del 2014	2.000	1.000	275.286	233.592	(236.150)	275.728
Ajuste NIF	-	-	-	-	237.319	237.319
Reliquidación impuesto a la renta 2013	-	-	-	(4.960)	-	(4.960)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	(70.275)	-	(70.275)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	2.000	1.000	275.286	158.357	1.169	437.812
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	57.337	-	57.337
Saldo al 31 de diciembre del 2015	2.000	1.000	275.286	215.694	1.169	495.149

Administrador de bienes cuentas y participaciones de la Sucursal de Servicios Técnicos Petroleros del Ecuador N.V.

Dalia Vargas

Contadora

Mónica Caisaguanano

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integrante de los estados financieros

SUCURSAL SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.
SUCURSAL ECUADOR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	41.138	(133.789)
Efectivo entregado por pagos a proveedores y otros	(52.366)	(111.336)
Efectivo neto (utilizado) por actividades de operación	(11.228)	(245.125)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:		
Aumento de cuentas por pagar relacionadas	1.556	51.434
Ajustes NIIF	-	232.359
Efectivo neto provisto en actividades de Financiamiento	1.556	283.793
(Disminución) incremento neto del efectivo	(9.672)	38.668
Efectivo al inicio del año	40.003	1.335
Efectivo al final del año	30.331	40.003
2015	2014	
Conciliación del resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Resultado Integral del Ejercicio	57.337	(70.275)
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Incremento en cuentas por cobrar comerciales	(78.940)	(183.001)
Incremento en cuentas por pagar comerciales	10.375	8.151
Reliquidación de impuesto a la renta	-	(4.960)
Total de ajustes al resultado integral del año	(68.565)	(174.850)
Efectivo neto (utilizado) por actividades de operación	(11.228)	(245.125)

Administrador de bienes
cuentas y participaciones de la
Sucursal de Servicios Técnicos
Petroleros del Ecuador N.V.
Darlia Vargas
Contadora
Mónica Caisaguan

Las notas adjuntas de la 1 a la 14 forman parte integrante de los estados financieros

SUCURSAL SERVICIOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

SUCURSAL SERVICIOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.- Sucursal Ecuador, es una sociedad organizada y existe bajo las leyes de las Antillas Holandesas y adopto las siguientes resoluciones:

"Que la empresa (S.T.P.), establezca y capitalice una sucursal en el Ecuador, para ocuparse de Servicio a Campos Petroleros, el abastecimiento de éstos, y en el negocio de exportación."

El objeto principal es la prestación de servicios en campos petroleros, abastecimiento de estos y en general para los negocios de importación y exportación. La compañía se constituyó el 15 de agosto de 1986 y se inscribió en el registro mercantil el 14 de octubre de 1986.

Mediante resolución AGD-UIO-GG-2009-161, del 15 de octubre del 2009, la Unidad de Gestión y Ejecución del Fideicomiso AGD-CFN-No Más Impunidad resolvió la incautación y prohibición de enajenar de todos los bienes muebles e inmuebles, acciones, participaciones, derechos, fiduciarios, títulos valores de cualquier especie, derechos de crédito, cuentas, inversiones, depósitos de toda clase que fueren de propiedad de S.T.P. Mediante resolución No. 002 del 11 de mayo del 2010, se resolvió declarar que la totalidad de derechos y acciones de S.T.P., han pasado a ser recurso del Ministerio de Finanzas, entidad sucesora a esa fecha de los derechos, obligaciones y competencias de la ex Agencia de Garantías de Depósito.

Durante los años 2015 y 2014, no se han realizado operaciones con SUCURSAL SERVICIOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.- Casa Matriz, en tal virtud no se ha transferido el resultado del ejercicio a la cuenta de Casa Matriz.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Administradora de la Sucursal, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administradora. La Administradora considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

a. Preparación de los estados financieros

Las políticas de contabilidad que sigue la Asociación están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

● **Impuestos:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

● **Deterioro del valor de los activos no financieros**

(Continuación)

MÁS IMPORTANTES

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SUCURSAL ECUADOR

SUCURSAL SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para las PYMES.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo.

c. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se registran al valor nominal de la deuda, que es similar a su valor razonable en el reconocimiento inicial. El crédito nominal fluctúa entre 30 y 60 días. El valor de las cuentas por cobrar es disminuido por la correspondiente provisión por deterioro de cuentas por cobrar (pérdida por deterioro), cuando existe evidencia objetiva de que no se recuperará la totalidad de importe adeudado, con efecto al resultado integral del ejercicio. La provisión se realiza considerando la condición de cada cliente y si supera los 360 días de vencimiento se provisionará el 100% de la deuda. (Véase Nota 5).

d. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el periodo de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizados en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.-SUCURSAL ECUADOR, clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores.

Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

- e. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el fin de año 2015 que es del 22% sobre la utilidad gravable.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

f. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	Bancos	
	2015	2014
	US\$	US\$
Banco Internacional	29.604	39.276
Banco Pichincha	28	28
	-----	-----
	29.632	39.304

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

	2015	
	US\$	2014
	US\$	US\$
Corriente	-	6.931
60-120 días	1.439	-
más de 365 días	6.600	6.600
	-----	-----
	8.039	6.600
Total cartera	8.039	13.531

SUCURSAL SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.

SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

(Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Menos: Estimación por deterioro (1)	(5.824)	(5.824)
	2.215	7.707

(1) Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2015, la compañía mantiene un saldo de US\$ 5.824 por estimación de deterioro en cuentas por cobrar, la cual es suficiente para cubrir posibles pérdidas.

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTAS Y RELACIONADAS

Las principales transacciones realizadas con las compañías relacionadas y accionistas al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Préstamos entregados	300.000	-

A continuación se presentan los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas durante los años 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Cuentas por cobrar		
Minga S.A.	313.094 (1)	249.797
Pacif Oil S.A.	17.478	-
	<u>330.572</u>	<u>249.797</u>
Cuentas por pagar		
Minga S.A.	52.990 (2)	51.434

SUCURSAL SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTAS Y RELACIONADAS. (Continuación)

(1) Corresponde a préstamo otorgado a Minga S.A., como capital de trabajo, se reconocerá una tasa de interés del 6,50% anual.

(2) Corresponde a cuenta por pagar por servicios administrativos de Minga S.A.

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES			
	<u>US\$</u>		<u>US\$</u>
	<u>2015</u>		<u>2014</u>
Crédito tributario IVA	27.118	27.389	
IVA retenido clientes	80.547	71.704	
Crédito tributario impuesto a la renta	71.852	88.857	
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	179.517	187.950	
IVA por pagar	19.382	4.973	
Retenciones de impuesto a la renta	-	2.226	
Retenciones de IVA	118	115	
Impuesto a la renta por pagar	3.164	3.164	
	<u>22.664</u>	<u>10.478</u>	
(1) La compañía no ha realizado la compensación del impuesto a la renta con el crédito tributario de años anteriores.			

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades y equipos durante los años 2014 y 2015:

SUCURSAL SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.

SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

(Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Impetrosa S.A.	6.630	6.630
Félix Proaño	7.502	7.502
Garantías entregadas	14.651	2.561
Otros menores	1.790	1.790
	<u>30.573</u>	<u>18.483</u>

(1) Corresponde a retención del 10% como garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del cliente Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Petroamazonas EP, estos valores son restituidos una vez finalizado el proyecto.

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre, corresponden las obligaciones adquiridas con los proveedores detallados a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Jiménez Campoverde Holguen	1.380	1.380
Viera Pérez Jorge	600	600
Uhy Assurance & Services Audit	-	1.650
Otros	425	88
	<u>2.405</u>	<u>3.718</u>

SUCURSAL SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.

SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 10 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los principales ingresos por actividades ordinarias durante los años 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Prestación de Servicios de inspección y laboratorio	19.089	39.452
Prestación de Servicios de maquinarias y herramientas	100.989	6.821
Otros	-	2.939
	<u>120.078</u>	<u>49.212</u>

NOTA 11 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	76.467	(67.111)
Más - Gastos no deducibles	48	1.443
Base para impuesto a la renta	76.515	(65.668)
25% Impuesto a la renta (1)	19.130	(14.447)
Anticipo impuesto a la renta	-	3.164

(1) De acuerdo a formulario de impuesto a la renta el valor de impuesto a pagar es de US\$ 19.130; representa la tarifa del 25%.

a) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

SUCURSAL SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.-

SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 11 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES. (Continuación)

2015		2014	
Importe	Parcial	Importe	Parcial
US\$	%	US\$	%
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)			
19.130	25,02%	(14.447)	21,53%
19.117	25,00%	(14.764)	22,00%
Impuesto teórico (tasa nominal)			
76.467		(67.111)	
25%		22%	
Diferencia			
12	0,02%	317	-0,47%
Explicación de las diferencias:			
48	0,02%	1.443	-0,47%
12	0,02%	317	-0,47%
12	0,02%	317	-0,47%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2015 y 2014 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2015 es 25,02% (21,53% para el año 2014)

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS

En Diciembre de 2015 se reforma el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales reformas tenemos el establecimiento del Límite de deducibilidad de gastos con partes relacionadas en el 2016, se establece que no se aplicará el límite de deducibilidad en el caso de gastos incurridos por concepto de servicios técnicos, administrativos, consultoría, regalías y similares cuando correspondan a transacciones entre partes relacionadas locales que estén sujetas a la misma tarifa de impuesto a la renta. Establece además que, en caso de reinversión de utilidades no se considerará la reducción prevista como un cambio en la tarifa.

En el mes de diciembre del 2014 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción del Fraude Fiscal, esta nueva normativa reformó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, entre sus principales aspectos que afectan a partir del ejercicio fiscal 2015 se menciona:

Impuesto a la Renta

1. Se establece que las Sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica a mediana y gran escala, tendrán derecho a beneficio a beneficiarse de la estabilidad tributaria por un tiempo determinado a partir de la suscripción de un contrato de inversión, el monto de la inversión debe ser mayor a 100 millones de dólares. Esta estabilidad está enfocada a las tarifas aplicables de impuesto a la renta así: a) Para las sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala y las industrias que adopten este inventivo, será del 22%, b) Para las sociedades de otros sectores que realicen inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, la tarifa del 25%.

2. **Dividendos y utilidades distribuidos.**-En el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta. Esta disposición no aplicará cuando el beneficiario efectivo del ingreso sea una persona natural residente fiscal del Ecuador.

Cuando a la base imponible del impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.

Se permite al SRI que mediante Resolución establezca el porcentaje de retención sobre dividendos o utilidades, el que en ningún caso podrá superar el 13%.

3. **Impuesto a la Renta sobre la Utilidades obtenidas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanente en Ecuador.**- Para efectos de este impuesto se considera que existe enajenación indirecta en los siguientes casos:

- Se elimina la exención sobre beneficios o rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo de un año o más, que obtengan las sociedades y personas naturales residentes o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- La ampliación a diez años de la exención de impuesto a la renta (IR) a inversiones nuevas y productivas en sectores económico determinados como industrias básicas.

5. Exoneraciones:

- Tengan socios, accionistas, participantes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
 - Incumplan su deber de informar hasta el último nivel de propiedad de sus acciones – composición societaria.
- Incremento del 22% al 25% en la tarifa de IR de las sociedades que:

4. Tarifa del Impuesto

- operaciones.
- de Rentas Internas podrá verificar los criterios de valoración utilizados en las descontar los gastos directamente relacionados con la enajenación. El Servicio para su valoración. Tanto en la enajenación directa como indirecta se podrán de capital, según corresponda, de acuerdo con la técnica financiera aplicable enajenación menos el valor patrimonial proporcional de derechos representativos *Formas de determinar la utilidad.* La utilidad será igual al valor real de la sociedades.
- la Ley. No aplica para casos de transformación, fusión y escisión de oneroso de derechos representativos de capital u otros derechos señalados en operación que tenga como efecto la transferencia o cesión a título gratuito u negociaciones de títulos valores, instrumentos financieros, o cualquier otra b. Negociaciones de títulos valores, instrumentos financieros, o cualquier otra
- a. Transferencia o cesión a título gratuito u oneroso de derechos representativos de capital de una entidad que, por intermedio de cualquier número sucesivo de entidades, tenga como efecto la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos señalados en la Ley; y,

(Continuación)

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SUCURSAL ECUADOR

SUCURSAL SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.

- La exención de los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles, se aplica siempre que los constituyentes o beneficiarios no sean personas naturales o sociedades residentes o ubicadas en un paraíso fiscal.

6. Anticipo de Impuesto a la Renta

Las sociedades obligadas a aplicar Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, excluirán del cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, tanto para el rubro del activo como del patrimonio, el valor del revalúo de sus activos por aplicación de dichas normas.

7. Deducibilidad

- Se establece la no deducibilidad de las remuneraciones (sueldos y salarios) pagadas a los trabajadores, en la parte que exceda los límites fijados por el ministerio rector del trabajo.
- Se modifica los casos en que los costos o gastos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing son considerados deducibles.
- Se aclara que cuando el contribuyente ha procedido a la revaluación de los activos, la depreciación correspondiente a dicho avalúo no será deducible.
- Se establecen que las limitaciones para la provisión de créditos incobrables, que son:
 - a) Haber constado como tales, durante dos (2) años o más en la contabilidad;
 - b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito;
 - c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
 - d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y,
 - e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.

- Se amplía a micro y pequeñas empresas (antes aplicable solo a medianas empresas) la deducción del 100% adicional de los gastos incurridos en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de la productividad y gastos de viajes.
- Se restringe la deducibilidad de estos gastos de publicidad para sociedades distintas a las micro y pequeñas empresas, hasta un máximo del 4% sobre los ingresos gravados.
- Se elimina la posibilidad de deducir gastos de promoción y publicidad de alimentos preparados con contenido hiperprocesado, entendidos como tales a aquellos productos que se modifiquen por la adición de sustancias como

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS

(Continuación)

sal, azúcar, aceite, preservantes y/o aditivos, los cuales cambian la naturaleza de los alimentos originales, con el fin de prolongar su duración y hacerlos más atractivos o agradables. Son elaborados principalmente con ingredientes industriales que normalmente contienen poco o ningún alimento natural y son el resultado de una tecnología sofisticada que incluyen procesos de hidrogenación, hidrólisis, extrusión, molido, remodelado, entre otros.

- Se introduce una norma por la que se anuncia que en ciertos casos, los activos y pasivos por impuestos diferidos tendrán efecto tributario (como ingreso gravable o como gasto deducible).

- Se establece que la amortización de los valores que deban registrarse como activos, debe realizarse de acuerdo a la técnica contable.

- Se restringe la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados directa o indirectamente por sociedades domiciliadas o no en Ecuador a sus partes relacionadas, dentro de los límites que se establezcan en el Reglamento.

- Se podrá deducir un 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual de activos nuevos y productivos, adquiridos por sociedades constituidas antes de la vigencia del COPCI que cumplan los requisitos establecidos en la norma.

NOTA 13 - CONTRATOS IMPORTANTES

Convenio comercial con la compañía Minga S.A.

Se celebra un convenio comercial entre Minga S.A y Servicios Técnicos Petroleros del Ecuador N-V. Sucursal Ecuador (STP), se comprometen a seguir operando en conjunto para proporcionar servicios a clientes del sector petrolero, participando en los diversos concursos e invitaciones que formulen las empresas del sector.

STP se compromete a llevar a los talleres de Minga S.A., todos los trabajos que sobre servicios, mantenimientos y otros que consiga en el mercado, sin alterar los precios y condiciones establecidos en sus listas y en los términos de los contratos o trabajos que obtenga, y que son y serán de conocimiento de Minga S.A.

Una vez que se hayan realizado los trabajos y Minga S.A. haya obtenido los cobros de los mismos en coordinación con STP, si los pagos salen a nombre de STP, esta empresa

SUCURSAL SERVICIOS TECNICOS PETROLEROS DEL ECUADOR N.V.

SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 13 - CONTRATOS IMPORTANTES

(Continuación)

transferirá a Minga S.A., el 80% del valor de los mismos contra factura de Minga S.A., en calidad de pago por los trabajos hechos. Si por alguna eventualidad los pagos ingresan a Minga S.A., ésta se transferirá junto con la factura por sus trabajos el 20% del total recaudado de los clientes.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el abril 22 del 2015 y serán presentados a su apoderada para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la apoderada sin modificaciones.

Dalila Vargas
Administrador de bienes cuentas y participaciones de la Sucursal de Servicios Técnicos Petroleros del Ecuador N.V.

Contadora

Mónica Caisaguan

1. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study. It discusses the importance of the study and the objectives of the research.

2. The second part of the report is a detailed description of the methodology used in the study. It includes information about the sample size, the data collection methods, and the statistical analysis techniques.

3. The third part of the report presents the results of the study. It includes a summary of the findings and a discussion of the implications of the results.

4. The fourth part of the report is a conclusion and a list of references. The conclusion summarizes the main findings of the study and provides recommendations for future research.

5. The fifth part of the report is a list of references.

6. The sixth part of the report is a list of references.

7. The seventh part of the report is a list of references.

8. The eighth part of the report is a list of references.